

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá  
Acta N°7 Sesión ordinaria**

FECHA: 14/08/2020

HORA: 8:00 a 12:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Google Meets. Enlace grabación de la reunión:

[https://drive.google.com/file/d/1qSMdE23aW-K2i\\_VQkIMvAsi3HIGzkhQT/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qSMdE23aW-K2i_VQkIMvAsi3HIGzkhQT/view?usp=sharing)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Lourdes Torres	Consejo Local de Sabios y Sabias	Consejera delegada de Persona Mayor
Carlos Solano Pardo	CLACP de Engativá	Consejero de Infraestructura Cultural
Samir García Teherán	CLACP de Engativá	Consejero de LGTBI
Iván Cano Mejía	CLACP de Engativá	Consejera de Artes Plásticas
Dioselina Moreno Palacio	CLACP de Engativá	Consejera de Asuntos Locales
Leonardo Henao Castillo	CLACP de Engativá	Consejero Literatura
Marlen Díaz Casas	CLACP de Engativá	Consejera de Cultura Festiva
Johajan Salcedo Alfonso	CLACP de Engativá	Consejero de Arte Dramático
Luis Enrique Tovar Ramírez	CLACP de Engativá	Consejera de Danzas
Henry Amaya Cifuentes	CLACP de Engativá	Consejero de Artes Audiovisuales
Sonia Chaparro Rodríguez	CLACP de Engativá	Consejera de Mujeres
María Teresa Pérez Ramos	CLACP de Engativá	Consejera de Bibliotecas Comunitarias
Nelson Tuntaquimba	Cabildo Indígena	Delegado Cabildo Indígena
Alexandra Gazón	Alcaldía Local de Engativá	Delegada Alcaldía Local
Tatiana Londoño	Gestora territorial Nidos (IDARTES)	Representante de la Mesa Sectorial
Liza Pulecio	SCRD - DALP	Delegada SCRd - Secretaría técnica

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Equipo de Participación / SCRd	Andrés Giraldo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 2 de 9

Referente IDPAC	Bibiana Martín
Diana Olaya	Corporación Alma Latina

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Rosalba Muñoz Vargas	CLACP de Engativá	Consejera de Patrimonio Cultural
Jhonatan Naranjo Pulido	CLACP de Engativá	Consejero de Gestión Cultural

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **18**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **16**

**Porcentaje % de Asistencia 88,8%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de las actas anteriores
4. Aprobación del APA
5. Socialización y aprobación del Acuerdo de trabajo
6. Situación inasistencias, respuesta de la SCRD.
7. Protocolo de solicitud y realización de certificados del CLACP
8. Intervención de los Consejeros y Consejeras.
9. Varios y compromisos:
  - Socialización de la entrega de mercados por parte del Consejero Local de Danzas, Luis Tovar.
  - Respuesta a solicitud de reunión del sector de danzas por parte de la Mesa de danzas.
  - Información de la invitación realizada a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Área de Emprendimiento Cultural de la SCRD.
  - Breve socialización del protocolo de elección atípica para la Mesa de Circo de Engativá.
  - Solicitud de la Mesa Sectorial

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. Saludo.** Liza Pulecio, Profesional de enlace de la SCRD y Secretaria técnica del espacio da la bienvenida a todos los participantes, recuerda que anotarse en el chat es la forma de llevar registro de la asistencia de los Consejeros, Consejeras, Delegados, Delgadas e invitados e invitadas.

**2. Verificación de quórum.** La Secretaría técnica llama uno a uno a los representantes de cada sector para

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 3 de 9

verificar su asistencia, ya que en anteriores ocasiones los asistentes no siempre se registran en el chat. Estando la mayoría de los representantes y delegados, se inicia la sesión.

**3. Aprobación del acta anterior.** Las actas enviadas previamente son aprobadas por los Consejeros y Consejeras presentes. De tal forma que Johajan Salcedo, Coordinador, podrá refrendar dichas actas.

**4. Aprobación del APA.** Se aprueba la Agenda Participativa Anual, enviada previamente por la Secretaría técnica para su revisión.

**5. Socialización y aprobación del Acuerdo de trabajo.** Liza Pulecio, Profesional de enlace de la SCRD, presenta las revisiones realizadas por el Comité de Revisión del Acuerdo de trabajo y algunas propuestas hechas durante el taller de revisión de acuerdos de trabajo, llevado a cabo por el Equipo de Participación de la SCRD. La primera relacionada con la creación de Comités de trabajo, que incluyen el de Revisión al Acuerdo de trabajo (que sería permanente) y el de Ética y Convivencia. La segunda revisión con respecto a las tareas del Coordinador y la suplencia a la Coordinación, que iría así:

**ARTÍCULO 4. Coordinación.** El consejo definirá la figura Coordinador o Coordinadora del CLACP que considere, a través de una elección realizada en sesión ordinaria o extraordinaria. Se propone que su duración en el cargo sea mínimo de 6 meses y máximo de un año.

**Parágrafo primero.** Se determina la figura de suplencia a la Coordinación, que servirá de apoyo a las reuniones y sesiones donde no pueda participar el Coordinador o Coordinadora. Esta figura debe conocer los temas pertinentes a la labor de coordinación. Su duración será la misma que la definida para la Coordinación: mínimo 6 meses, máximo un año. Igualmente, será elegida a través de una elección en sesión ordinaria o extraordinaria del CLACP.

Se define también a través del Acuerdo de trabajo, el protocolo para realizar las certificaciones por parte del CLACP, el cual se presenta de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 7. Certificaciones.** Las certificaciones a organizaciones o agentes culturales podrán ser solicitadas a través de la Coordinación o de la Secretaría técnica. Una vez hecha la solicitud la Secretaría técnica enviará a través del correo institucional un formato definido por el CLACP, para que el solicitante lo diligencie con información pertinente para la realización de dicho certificado. El formato diligenciado será socializado en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria del CLACP, para que este apruebe o no por mayoría simple la solicitud.

**Parágrafo Primero.** En el caso de que las solicitudes de certificados sean realizadas con premura, justificada por postulaciones a becas, estímulos o diferentes proyectos; el formato de solicitud de certificación será socializado a través del grupo de Whatsapp de la instancia para dar a conocer el proceso y dar el aval solicitado, por medio de esta aplicación. Los Consejeros y Consejeras tendrán un tiempo de revisar y comentar de 24 horas, a partir de su socialización en Whatsapp.

Se decide mantener el horario propuesto por el Decreto 480 de 2018, en el que se señala que las sesiones durarán un máximo de tres horas.

Se acuerda igualmente, mantener en cada sesión ordinaria un espacio para que los Comités realicen un informe de sus acciones en el caso de que lo requieran, o de que alguno de los Consejeros o Consejeras lo soliciten.

Leídos y revisados los demás artículos del Acuerdo de trabajo, este es aprobado por el Consejo en pleno y se pondrá a consideración de los abogados asesores del Equipo de Participación para su revisión y aprobación.

**6. Situación inasistencias, respuesta de la SCRD.** La Secretaría técnica Liza Pulecio, y Sindi Martínez Profesional del Equipo de participación, presentan frente al CLACP la respuesta frente a los casos de inasistencias sin justificación, que presentaron sus excusas en respuesta al correo enviado por la Secretaría técnica en el mes de mayo (Henry Amaya e Iván Cano), y es que en caso de que el Consejo esté de acuerdo estos dos Consejeros continuarían con su curul. Las dos manifiestan, igualmente que, con respecto a los casos que no dieron respuesta al comunicado de la Secretaría técnica en un tiempo razonable, no contarían con la consideración de continuar en el CLACP. Sin embargo, una vez expuestas las excusas por parte de los otros

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 4 de 9

dos Consejeros presentes que no dieron respuesta el comunicado de la SCRCD, el Consejo considera que de aprobar la permanencia de los otros dos Consejeros, debería también evaluarse la permanencia del Consejero representante del sector LGTBI Samir García y de la Consejera representante de Mujeres, Sonia Chaparro, Consejeros que cuentan con varias fallas del 2019, si justificación. Tras una extensa discusión considerando las posibles variables, el Consejo resuelve someter votación el aplicar la norma para todos los consejeros o en estos casos específicos hacer una exención, con el compromiso de que los Consejeros en cuestión no vuelvan a fallar en adelante. Ocho Consejeros y Consejeras votán por que se haga una exención y cinco Consejeros por que se aplique la norma. De esta forma los Consejeros y Consejeras con inasistencias sin justificación del 2019 y 2020, podrán seguir participando del CLACP, con el compromiso de no volver a fallar con o sin excusa.

Por otro lado, los consejeros: Jonathan Naranjo, representante por Gestión Cultural, y Daniela Combariza Consejera de Emprendimiento Cultural, pierden su curul y se pasa aplicar el protocolo de reemplazo de Consejeros representantes para estos sectores. De igual forma se solicitará el reemplazo para la Consejera por el sector artesanos quien presentó su renuncia en el mes de mayo.

**7. Protocolo de solicitud y realización de certificados del CLACP.** Este punto fue tratado en el punto 5 de la agenda.

#### **8. Intervención de los Consejeros y Consejeras.**

- Consejero Local de Artes Plásticas, Ivan Cano: El consejero expresa la preocupación de su sector por las dificultades que se tuvieron con la plataforma de votación de los conceptos de gasto, manifiesta que la gran mayoría del los integrantes del sector de Artes Plásticas no pudo votar al no recibir la clave de ingreso a la plataforma.

- Consejero Local de Artes Audiovisuales, Henry Amaya: El representante de Artes Audiovisuales comenta las gestiones adelantadas por el sector para realizar articulación con la Administración local.

- Consejero Local de Música Alejandro Peña(a la espera de resolución): El representante comenta su articulación con el Consejo Distrital de Música y el IDARTES para garantizar ayudas (mercados) para los consejeros y consejeras. Manifiesta también sus acciones por integrar al sector de música en la localidad.

- Consejero Local de Danza, Luis Tovar: El Consejero presenta un breve reporte de sus acciones en el Consejo Distrital: En reunión con Catalina Valencia Gerente General del IDARTES y Ana Ávila del Gerente de Danzas se proponen acciones para reactivar económicamente el sector de danza. Quedan como compromisos: primero, crear mesas de trabajo para identificar problemáticas propias del sector de danza y las ayudas realmente necesarias; segundo, que el sector de danza pueda vincularse o realizar versiones de la Estrategia “Asómate a tu ventana”, corredores artísticos o parques para todos; tercero: crear una mesa para proponer festivales virtuales que contribuyan a la reactivación del sector; El consejero comenta también que se han realizado mesas de trabajo por sectores al interior como el break que ya cuenta con acciones programadas; igualmente la realización de festivales de danza locales virtuales que culminen en la realización del Festival distrital de danza, danza en la ciudad, estos festivales servirían para reactivar no solo al sector de danza sino al sector de artes audiovisuales. Menciona además adelantos realizados con el sector de break, como conversatorios, y clases magistrales. Dioselina Moreno, Consejera Local de Asuntos Locales, sugiere al Consejero Local de Danza para que convoque a todo el sector de danza a las reuniones que se realicen, así como aquellos sectores interdisciplinarios, como Cultura Festiva. Luis, comenta que siempre ha convocado a todos los integrantes del sector de danza, por los medios de los que cuenta.

- Consejero Local de Arte Dramático, Johajan Salcedo. El representante comenta sus dificultades a nivel de conectividad y de carácter personal para adelantar gestiones pendientes correspondientes al sector de Arte Dramático.

- Consejera Local de Mujeres, Sonia Chaparro. La Consejera comenta la intención de generar un espacio de actividad de danza y teatro al interior del COLMYG, para abordar y visibilizar temáticas pertinentes a las violencias que afrontan las mujeres actualmente, menciona que es un proceso que ya había iniciado, pero que se volvió de carácter privado y solo hasta el momento vuelve a adquirir su carácter comunitario.

- Consejero Local LGTBI, Samir García. El Consejero comenta acciones realizadas desde la comunidad LGTBI, con las poblaciones de juventud y adulto mayor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 5 de 9

- Consejera Local de Bibliotecas Comunitarias, María Teresa Pérez. La consejera expone algunas de las acciones adelantadas desde el Consejo Distrital, y también su actual relación con la Biblioteca Pública de Engativa “Las Ferias”, para acordar el apoyo de los mediadores de lectura.
- Consejera Local de Asuntos Locales, Dioselina Moreno. La representante comenta los adelantos realizados por la Mesa coyuntural (de carácter distrital) en la cual participa. Resalta que aunque se han realizado varios encuentros y negociaciones gracias a las cuales se han tenido algunos logros, pero aún todavía no acuerdos. Uno de estos logros es la Mesa de comunicaciones de la que inicialmente participaría los coordinadores de los CLACP y luego la comunidad artística en general. Permanecen también las mesas de Infraestructura y la de Emprendimiento. Se realizarán cinco Asambleas para facilitar encuentros con todos los sectores. Recuerda el formato de excel que busca enriquecer el diagnóstico de cada uno de los sectores, con el fin de ampliar las ayudas.
- Consejero Delegado por Cabildos Indígenas, Nelson Tuntaquimba. Menciona la gestión de su sector en cuanto a la validación y apoyo de sus iniciativas, en miras de la inclusión en las diferentes localidades. Se encuentra atento a una posible reunión con la Alcaldesa local para lograr acuerdos y respaldo a sus proyectos artísticos.
- Consejera Delegada por el Consejo de Sabios y Sabias, María Lourdes Torres. La representante comenta generalidades y dificultades en la realización de la celebración del mes mayor.
- Delegada de la Alcaldía local de Engativa, Alexandra Garzón. La delegada expone los adelantos en lo que concierne al Contrato 368 de 2019, con la intención de reactivar este contrato que sigue suspendido. Las modificaciones que se proponen hacerse tienen como objetivo ampliar el impacto a otras agrupaciones artísticas locales. Menciona la posibilidad de articular con el CLACP y el área de prensa de la Alcaldía local para la realización de un boletín, la secretaria técnica propone realizar una mesa de trabajo para llegar a acuerdos. Se menciona la mesa de diagnóstico a realizarse esa misma tarde, con respecto a la formulación del proyecto del Fondo de Desarrollo Local con recursos del 2020.

**9. Varios y compromisos:**

- Socialización de la entrega de mercados por parte del Consejero Local de Danzas, Luis Tovar. Por su extensión el punto se pasa para quedar en primer lugar de la agenda de la próxima sesión.
- Respuesta a solicitud de reunión del sector de danzas por parte de la Mesa de danzas. Diana Olaya representante de la Mesa de danzas aclara que solicitud realizada fue de una reunión exclusiva entre el Consejero Local de Danza y la Mesa de danza con la participación del Profesional de enlace de la SCRD. Se propone la fecha de 21 de agosto, a las 3:00 p.m. para realizar dicha reunión.
- Información de la invitación realizada a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Área de Emprendimiento Cultural de la SCRD. Liza Pulecio, comenta que se solicitaron las intervenciones de la SDDE y del Área de Emprendimiento Cultural de la SCRD, para la socialización de acciones que puedan favorecer la reactivación del sector cultural.
- Breve socialización del protocolo de elección atípica para la Mesa de Circo de Engativá. Por la extensión de este punto se realizará en los primeros puntos a tratar en la próxima sesión.
- Solicitud de la Mesa Sectorial. La secretaria técnica expresa la solicitud de la Mesa Sectorial, de tener un espacio de 15 minutos en la próxima sesión ordinaria para presentar los propósitos y acciones de la Mesa.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 6 de 9

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita la sesión ordinaria para el día 11 de septiembre..

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Varios	Iniciar la sesión del próximo CLACP con los temas: Entrega de mercados y protocolo de selección atípica.	Liza Pulecio Secretaria técnica.	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7.– Fecha 14 de agosto 2020/ 7 de 9

Mantener un acumulado de 15 minutos de retraso tres veces para contarlos como una falla o modificarlo dentro del Acuerdo de trabajo.	Luis Tovar, Consejero Local de Danzas, Dioselina Moreno, Consejera local de Asuntos Locales, Marlen Díaz, Consejera local de Cultura Festiva, Leonardo Henao, Consejero Local de Literatura. Todos los Consejeros (as), votan para dirimir el asunto.
--	---

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por*

---

**Johojan Caicedo**  
 Coordinador

---

**Liza Pulecio Santos**  
 Secretaría Técnica

Revisó: Todo el Consejo lee y aprueba el Acta  
 Proyecto: Liza Pulecio